



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

AUTORIZA Y APRUEBA ORDEN DE COMPRA POR TRATO DIRECTO "ADQUISICION PINTURAS Y BROCHAS PARA PROYECTO CONSTRUCCION NICHOS EN CEMENTERIO MUNICIPAL"

VALLENAR, 17 ENE 2016

DECRETO EXENTO N° 0119,

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- El Art. N° 8 de la Ley 19.886 de Compras Públicas, que dice "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM, el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma"
- 3.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 03 de fecha 07 de enero del 2016 del Director de Obras Municipales, mediante el cual solicita realizar el proceso de vía trato directo "ADQUISICION PINTURAS Y BROCHAS PARA PROYECTO CONSTRUCCION NICHOS EN CEMENTERIO MUNICIPAL".

Las cotizaciones presentadas.

El Cuadro de Cotizaciones recibidas.

DECRETO:

- 1.- Autorícese contratación vía trato directo, según Art N° 8 de la Ley 19.886 "ADQUISICION PINTURA Y BROCHAS PARA PROYECTO CONSTRUCCION NICHOS EN CEMENTERIO MUNICIPAL".
- 2.- Apruebas y emítase la Orden de Compra por Trato Directo (Adquisición inferior a 10 UTM) "PINTURAS Y BROCHAS PARA PROYECTO CONSTRUCCION NICHOS EN CEMENTERIO MUNICIPAL", de la siguiente manera:

| Nombre | RUT | Orden de Compra | Valor neto |
|---------------------------|-------------|-----------------|--------------|
| RUFINO MURILLO VILLARROEL | 5.588.545-1 | 2322-19-SE16 | \$ 350.825.- |

- 3.- Nómbrase a la Dirección de Obras Municipales., Unidad Técnica de la Adquisición.
- 4.- Impútese el gasto a la Cuenta 215-31-02-004-009-000 "Construcción, mantención y reparación Infraestructura Municipal" del Presupuesto municipal vigente
- 5.- Publíquese en www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



NANCY FAREAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ
DIRECTOR SECPA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Adm y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Dirección de Obras Municipales
 - Encargada Licitaciones
 - Secretaría Comunal de Planificación
 - Arch. Of. de Partes
- NFR/JVR/JEA/HAC/hac.-

RODRIGUEZ